



Brexit, principales impactos en la economía andaluza

Nicolás Sierra. Socio responsable de KPMG en Andalucía y Canarias

El inesperado resultado del referéndum convocado en el Reino Unido sobre la permanencia de dicho país en la Unión Europea ha dejado una situación de incertidumbre no sólo en el propio Reino Unido, sino en el conjunto de la Unión Europea, cuyo alcance es difícil de prever. Además, la sensación generalizada que no existía una estrategia concreta de salida, hace prever que el proceso de desenganche no será corto, pese a las voces que desde la Unión piden que éste sea lo más rápido posible.

La aplicación del tantas veces mencionado en estos últimos tiempos del artículo 50 del Tratado de la Unión, y el cumplimiento del plazo en él establecido de dos años desde la notificación el Consejo está en mi opinión en entredicho, por lo que en mi opinión personal este proceso se demorará mucho más tiempo.

Entrando a analizar las posibles consecuencias para la Unión Europea, España y Andalucía en particular del proceso de salida, de una manera muy inmediata va a verse afectada por la devaluación de la libra esterlina operada como consecuencia del resultado del referéndum, y ante las previsiones que este nuevo valor libra/euro se mantenga en el tiempo, el impacto que la misma va a tener en el sector turístico andaluz a medio plazo, con una más que previsible descenso del turismo británico en la zona euro, siendo la Costa del Sol uno de los principales mercados en dicha zona. Esta devaluación, asimismo, va a tener gran impacto en las exportaciones andaluzas a Reino Unido, principalmente en el sector agroalimentario.

Asimismo, el escenario final de este proceso de salida va a estar muy condicionado al modelo de relación Reino Unido-Unión Europea que finalmente resulte de la negociación, si finalmente va a ser más asimilable al acuerdo de libre comercio y económico similar a la relación actualmente existente entre la Unión y Noruega, si por el contrario va a ser un modelo similar al que regula la relación con Suiza (EFTA), o va a configurarse como una mera unión aduanera (Turquía) o se va a configurar como un mero acuerdo de libre comercio.

La voluntad británica parece apostar decisivamente por la primera opción, aunque las resistencias dentro de la Unión y la debilidad que para la propia Unión implicaría aceptar un acuerdo similar que podría tratar de ser emulado por otros países con un euroescepticismo más acusado que podría dar al traste con el propio proyecto europeo, hacen en mi opinión poco probable a corto

Lo que es evidente es que las repercusiones serán relevantes en áreas de Andalucía como la Costa del Sol, si finalmente el modelo que se negocie afecta a la libre circulación de personas y mercancías

plazo la adopción del mismo. Personalmente, me inclino por un largo proceso negociador antes de activar la aplicación del citado artículo 50 del Tratado de la Unión.

Lo que es evidente es que las repercusiones serán relevantes en áreas de Andalucía como la Costa del Sol, si finalmente el modelo que se negocie afecta a la libre circulación de personas y mercancías, por dos motivos fundamentales, las relaciones con Gibraltar y el permanente movimiento de personas que trabajan a un lado y otro de la frontera y residen en España, y por otro lado, el importante número de residentes de naturaleza británica en Andalucía, especialmente en la Costa del Sol, donde se estiman que residen, al amparo de esta libertad de circulación de personas y la consecuente legislación fiscal derivada de la residencia fiscal dentro de la Unión Europea implica.

Las últimas estimaciones hablan de un colectivo de unas 30.000 personas de nacionalidad británica residen habitualmente en Andalucía, concentrados en la Costa del Sol, con lo que ello implica a los efectos de inversión inmobiliaria en dicho área. Volver a un status de autorizaciones específicas para residencia, la no consideración como residente fiscal en la Unión Europea, y a restricciones al tránsito de personas en la aduana de Gibraltar tendría importante impacto en la zona.

En definitiva, las principales implicaciones las vemos en dicho área de la Costa del Sol, y serán de mayor relevancia si el modelo que finalmente se negocie afecta a la libre circulación de personas. ■